

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN BADAJOZ.**

**Asistentes:**

Alfaro Domínguez, Manuel  
Botello Cambero, Emilia  
Candel Pérez, Miguel  
Costillo Borreguero, Emilio  
García García, Juan José  
Garrido González, Joaquín  
Guerrero Martín, Jorge  
Ledesma Alcázar, María Carmen  
López Sánchez, José Ángel  
Pardo Fernández, Pedro José  
Parejo Moruno, Francisco Manuel  
Sánchez Hernández, María Isabel

**Delegados sindicales:**

Cebrián Fernández, Francisco Javier  
Hermoso Ruiz, Faustino  
Lozano Sánchez, Luis  
Llera Cáceres, José Francisco

Siendo las 11:45 horas del día 30 de noviembre de 2015, en el salón de grados de la Escuela de Ingenierías Industriales, da comienzo, en segunda convocatoria, la

sesión ordinaria del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen. Han excusado su inasistencia Cuartero Sáez, Aurora; Muñoz González, Beatriz; Palomo López, Patricia; Rodríguez Velasco, Francisco José; Tapia García, José Antonio; Valero Amaro, Víctor. El orden del día de la sesión fue el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Acuerdo sobre procedimiento a seguir para representar al Comité de Empresa en las comisiones de evaluación de los centros y resto de comisiones en las que se requiera la presencia del Comité.
- 4.- Actuaciones del Comité para revisar su reglamento de funcionamiento.
- 5.- Actuaciones de las Comisiones de trabajo, toma de decisiones por el pleno.
- 6.- Debate y acuerdos sobre el proceso de instauración del catálogo de áreas de conocimientos afines de la UEx.
- 7.- Asuntos de trámite.
- 8.- Ruegos y preguntas.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.**

El Sr. Secretario, informa que las actas de las sesiones anteriores de fecha, 7 de junio de 2015 y 14 de octubre de 2015 fueron enviadas por correo electrónico por la anterior Presidenta del Comité de Empresa del PDI, D<sup>a</sup> Beatriz Muñoz González, por correo electrónico a todos los miembros del Comité de Empresa de PDI el mismo día de celebración de la reunión a las 10:52 horas y que la de fecha de 3 de noviembre de 2015 todavía no se ha recibido a fecha de

celebrarse la reunión. El Sr. Secretario, a continuación lee y hace constar en acta, el escrito que figura en el Anexo I, respecto a este punto para esclarecer lo acontecido con las actas.

## **2.- Informe del Presidente.**

El Sr. Presidente del Comité de Empresa, informa a los miembros del mismo sobre las siguientes cuestiones:

- Informes emitidos por el CE sobre Sustitutos por el procedimiento de emergencia:
  - 1) Área Derecho Internacional Privado. D.ª Julia Díaz Calvarro. FAVORABLE.
  - 2) Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. D.ª ELENA LASARTE NAVAMUE. FAVORABLE.
  - 3) Área de didáctica de la lengua y la Literatura (perfil didáctica del Inglés). FAVORABLE.
  - 4) Área de didáctica de la lengua y la Literatura (perfil didáctica del Inglés) D.ª LAURA FIELDEN BURNS. FAVORABLE.
  
- Se informa a todo el PDI sobre convocatoria plaza de profesor sustituto en el Dpto. Didáctica de la Exp. Musical, Plástica y Corporal de la UEx.
  
- Convocatorias de plazas PCI y representación del CE:
  - 1) Plaza PCI PCI00216. M. Alfaro.
  - 2) Plaza PCI PCI00217. I. Sánchez.
  - 3) Plazas PCI00218 y DPCI00219. No se asistió.
  - 4) Plaza PCI00222. No se asistió.
  
- Comisiones de valoración de méritos de plazas PDI: Se nos ha solicitado presencia en 7 plazas de PDI.
  
- Convocatoria de comisiones de evaluación docente de departamentos recibidas:
  - 1) Convocatoria de la comisión de evaluación docente del Dpto de Ingeniería Química y Química Física.
  - 2) Comisión de Evaluación de la Docencia del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
  - 3) Comisión de Evaluación Docente del Departamento de Ing. Eléctrica, Electrónica y Automática.
  - 4) Comisión de Evaluación de la Docencia del Departamento de Física Aplicada.
  - 5) Comisión de Evaluación y Calidad Docente del Departamento de Economía.

- Convocatoria de comisiones de evaluación docente de Centros y representación del CE:

- 1) Convocatoria reunión de la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro Facultad de Veterinaria. Representante José Antonio Tapia. CCOO.
- 2) Convocatoria de la reunión de la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro Escuela Politécnica. Representante Miguel Candel. UGT.

- Altas y bajas:

- 1) RODRÍGUEZ DÍAZ, FRANCISCO JAVIER, causa ALTA (BOLSA DE TRABAJO) PROFESOR SUSTITUTO (clave DL3017A, vacante DL3017), área de conocimiento LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, departamento INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT., adscrito a CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA.
  - 2) CÓRDOBA CARO, LUIS GONZALO, causa ALTA (BOLSA DE TRABAJO) como PROFESOR ASOCIADO INTERINO (clave DL1262A, VACANTE), área de conocimiento DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL, departamento DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP., adscrito a FACULTAD DE EDUCACIÓN.
- Se ha comunicado la prórroga del contrato de profesor Ayudante de D. Juan Fco. Coloma Miró, Dpto. de Construcción.

- Se mantuvo entrevista con el Vicerrector de profesorado sobre la contratación con informe desfavorable de la plaza de Economía, habiéndose resuelto esta situación por cese de la sustituta. Así mismo, se le invitó a presentar temas a tratar, por parte del Vicerrectorado, dada la puesta en marcha inminente de la Comisión para la mejora del convenio por parte del CE.

- Se envió escrito al Rector sobre el procedimiento para establecer el catálogo de áreas de conocimientos afines y a todo el PDI.

- No se ha podido poner en marcha la Comisión de trabajo del convenio a falta del acta con los nombres de los componentes de la misma.

- Informe sobre el Consejo de Gobierno del 25/11/2015:

Se aprobó la convocatoria de las plazas previstas de promoción a TU.

En ruegos y preguntas se formularon las preguntas al Rector sobre los temas pendientes de respuesta a este Comité.

1.- Como sabe, tenemos pendiente su respuesta a la solicitud de reunión al Sr. Rector para tratar sobre la cuantificación de la docencia establecida en la normativa sobre los criterios para elaborar el Plan de Ordenación Docente, que tras la recogida de 868 firmas manifestando su disconformidad con tal normativa, por injusta y no acorde con la realidad docente del PDI de la UEx, fue solicitada el 17/1/2014. ¿Va a responder el Sr. Rector a la solicitud de este CE para abordar dicha cuestión lo antes posible?

*El Sr. Rector indicó de forma escueta que el tema está en vías de solución.*

2.- Tenemos pendiente su respuesta al escrito de 17/6/2014 sobre la petición razonada de normalización e inclusión en el POD de la docencia de los cursos de adaptación desde el curso 2014-15. ¿Va a responder el Sr. Rector a la petición de este CE incluyendo esta docencia en el POD?

A la segunda pregunta contestó diciendo que se incluirá en el POD la docencia de los cursos de adaptación, aunque no precisó desde que curso académico.

3.- ¿Es consciente el Sr. Rector que la normativa de las comisiones de calidad después de la modificación del 24 de julio de 2014, acabó de instaurar la discriminación del PDI de las distintas áreas de conocimiento con respecto a los efectos de las reducciones docentes por participación en las mismas y que es necesaria su reforma?

Así se estimó en el pleno del CE del 13/4/2015:

- Se establecen reducciones docentes, cuyos créditos, no se contemplan en el cómputo del área para cuantificar su carga docente.

- Dichos créditos han de ser impartidos por los profesores que no son miembros de las comisiones de calidad.

- Los miembros de las comisiones y coordinadores no son elegidos por los PDI de las áreas conocimientos y no se posibilita el acceso a participar en las comisiones a todos los componentes del área que así lo deseen.

*R: No contestó, no hizo referencia a su posición en cuanto a la necesidad de reformar la normativa de las comisiones de calidad para hacerlas más participativas.*

4.- ¿Va a impulsar el Sr. Rector un proceso reflexivo de elaboración del Catálogo de Áreas de Conocimientos Afines en el que participe la comunidad educativa del PDI a través de los órganos colegiados así como los agentes sociales en la mesa negociadora, concretándose la finalidad del mismo?

*R: El borrador se ha confeccionado con un criterio de rigurosidad académica de tal manera que no se han puesto tantos niveles de asociación como en el catálogo de áreas de conocimiento afines de la Universidad de Salamanca y el de las Universidades Públicas de la comunidad autónoma de Madrid donde se contemplan hasta tres niveles de asociación y dentro de un mismo nivel de asociación varias áreas de conocimiento y que el propuesto por la UEX sólo contempla un nivel de asociación y dentro de él menos áreas afines para cada área de conocimiento. También indicó que debido a la situación reinante de rechazo general que existe por parte de los Departamentos, Junta del PDI, Comité de Empresa del PDI y en general del PDI tanto funcionario como laboral, este borrador se estudiará con más detenimiento pero que en un tiempo de no más de 6 meses tendría que entrar en vigor y empezarse a aplicarse.*

- Se informa de que en aras de facilitar la programación de los plenos ordinarios por parte de los miembros de este Comité, así como de cumplir el reglamento del mismo, y según los art. 21 y 33.g del Reglamento del CE, las convocatorias ordinarias para el próximo año 2016 serán los días siguientes:

16 de febrero, 19 de abril, 7 de junio, (si se precisa 5 de julio), 27 de septiembre y 22 de noviembre (si se precisa 20 de diciembre). Se han descontado del período de dos meses el período vacacional. Estas fechas se irán recordando en todas las comunicaciones a los miembros del CE.

Los plenos serán convocados como indica el reglamento con 7 días naturales, si alguien no pudiera asistir deberá comunicarlo antes de ese plazo, si es posible, trasladándose la convocatoria si se recibieran más de 15 inasistencias.

Los plenos extraordinarios, se convocarán como indica el reglamento con al menos 48 h. de antelación.

- Se abre un turno de intervenciones:

D. José Francisco Llera Cáceres, hace referencia a que sería conveniente que se consultase mediante Doodle a los miembros del Comité de Empresa del PDI a la hora de establecer las posibles fechas de las convocatorias ordinarias del Comité de Empresa del PDI.

El Sr. Presidente interviene para indicar que va a proponer un calendario de fechas de posibles convocatorias ordinarias para todo el año 2016 teniendo en cuenta que de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento Interno del Comité de Empresa del PDI, las reuniones ordinarias del Pleno se celebrarán, al menos, una vez cada dos meses.

D. Francisco Javier Cebrián Fernández, interviene para decir que en el próximo curso académico entraría en vigor, que los cursos de adaptación se incluirían en el Plan de Organización Docente según indicó el Rector en la sesión del Consejo de Gobierno del 25 de noviembre de 2015.

D. Jorge Guerrero Martín dice que mediante la figura de Profesor Sustituto mediante el procedimiento extraordinario algunos Profesores están en la citada figura hasta cuatro años y que esto no debe ser así, a lo cual todos los miembros del Comité de Empresa del PDI se oponen, indicando Manuel Alfaro Domínguez, que efectivamente esto constituye la desvirtuación de la figura de Profesor Sustituto mediante el procedimiento extraordinario y por tanto, es necesario ponerlo en conocimiento del Vicerrector de Profesorado presentando el rechazo del Comité de Empresa del PDI a esta cuestión. También indica que los coordinadores de las fichas 12 C de las asignaturas, se designan sin tener en cuenta normativa alguna y además son propuestos para coordinadores los Profesores que conforman el núcleo duro del Departamento correspondiente.

D. Manuel Alfaro Domínguez, indica que efectivamente esto es un problema puesto que existe un vacío legal ya que no existe normativa alguna al respecto y el procedimiento de designación de los Profesores Coordinadores de una asignatura determinada no se hace de una forma correcta y que en los mejores casos se hace por consenso de los Profesores que comparten una asignatura.

D. Emilio Costillo Borreguero, dice que podrían realizarse las reuniones ordinarias y extraordinarias de los plenos mediante reuniones virtuales, a lo cual el Sr. Secretario, indica que esto es posible y además está contemplado en el Reglamento Interno del Comité de Empresa del PDI en los artículos 21 y 22 del mismo, pero que sólo es posible cuando no hay impedimento técnico para la celebración del mismo, puesto que sólo en el campus de Badajoz existe la posibilidad de celebración técnica de una reunión virtual.

El Sr. Presidente, interviene para explicar que cuadrar las agendas para las convocatorias de las reuniones ordinarias no es fácil y por ello propone la realización de un calendario de fechas para el año 2016.

### **3.- Acuerdo sobre procedimiento a seguir para representar al Comité de Empresa en las comisiones de evaluación de los centros y resto de comisiones en las que se requiera la presencia del Comité.**

El Sr. Presidente somete a la consideración del pleno la amplitud de la representación del Comité de Empresa en las distintas comisiones a las que se nos convoquen.

D<sup>a</sup>. Emilia Botello Cambero, interviene para indicar que las convocatorias de las comisiones de evaluación de los centros y del resto de comisiones en las que se requiere la presencia del Comité de Empresa del PDI son para asistir.

D<sup>a</sup>. María Isabel Sánchez Hernández, indica que, sólo se debería de asistir a aquellas comisiones en las cuales se nos pida por los candidatos interesados en el procedimiento administrativo puesto que no le parece productivo y efectivo acudir a todas las comisiones.

D. Francisco Manuel Parejo Moruno, indica que los miembros de CCOO han acudido a todas las plazas, a las cuales se les ha solicitado la asistencia al Comité de Empresa del PDI, tanto a las de Personal Docente e Investigador (PDI) como a las de Personal Científico Investigador (PCI).

D. Pedro José Pardo Fernández, dice que hay que acudir tanto a las plazas de PDI como a las de PCI, pero a petición o demanda de alguno de los candidatos interesados en el procedimiento de selección, pero que una vez que se acuda a la primera reunión se tendría que acudir a la segunda y sucesivas reuniones hasta que se finaliza el procedimiento de selección.

Tras el debate, El Sr. Presidente somete a votación tres propuestas:

La primera propuesta de D. Pedro José Pardo Fernández de acudir a demanda o petición de los interesados en el procedimiento de una comisión de selección de PDI laboral, pero que una vez que se acuda a la primera reunión hay que hacerlo a todas las demás reuniones hasta que finalice el procedimiento de selección. En cuanto a las plazas de PCI se tendría que acudir a todas las reuniones aunque no lo pida ningún candidato interesado en el procedimiento.

La segunda propuesta es de D. María Isabel Sánchez Hernández, propone sólo asistir a aquellas a las cuales se nos demande por parte de algún candidato interesado en el procedimiento de selección y además sólo a la primera reunión, tanto a las comisiones de selección de PDI laboral como de PCI. José Ángel López Sánchez, coincide con María Isabel Sánchez Hernández, en que hay que tener operatividad y que vamos de observadores con voz pero no con voto.

La tercera propuesta es del Sr. Presidente, quién propone ir a todas las primeras reuniones de las comisiones de selección de las plazas de PDI laboral que se nos demande por los interesados y a todas las reuniones de las de PCI.

Sometidas las tres propuestas a votación, el resultado es 7 votos a favor de la tercera propuesta del Sr. Presidente, 3 votos a favor de la propuesta de D. Pedro José Pardo Fernández, y 2 votos a favor de la propuesta de D. María Isabel Sánchez Hernández, luego se acuerda estimar la propuesta del Sr. Presidente.

Por otra parte, el Sr. Presidente, indica que sería conveniente establecer dos listas de los miembros del Comité para representarlo en dichas Comisiones, una para Badajoz y otra para Cáceres de manera que el campus de Badajoz y de Mérida sería atendida por la lista de Badajoz y el campus de Cáceres y de Plasencia sería atendida por la lista de Cáceres. Si alguien no pudiera asistir por causa mayor, pasará al siguiente, retomándose su lugar para la próxima representación. Sometida la propuesta a votación se obtienen 10 votos a favor y 1 en contra. En cuanto, a la primera letra del primer apellido por la cual se empezaría a llamar en las correspondientes listas, se estableció la letra C, por ser esta letra la que resultó elegida en los procesos de selección de la Junta de Extremadura.

D. Luis Lozano Sánchez, interviene para indicar que él opina que se si va a la primera reunión de una comisión de selección de una plaza ya sea de PDI laboral como de PCI habría que ir a todas las demás reuniones que se celebrasen hasta concluir el procedimiento de selección.

**A petición del Sr. Presidente, los puntos 4 actuaciones del Comité para revisar su reglamento de funcionamiento y 5 actuaciones de las Comisiones de trabajo, toma de decisiones por el pleno, se tratan simultáneamente por la interrelación entre los mismos, lo cual es aceptado por todos los miembros del Comité de Empresa del PDI.**

El Sr. Presidente representará al CE en la Comisión de evaluación de la docencia de la UEx para las reuniones de Badajoz y el Sr. Vicepresidente para las de Cáceres.

D<sup>a</sup>. Emilia Botello Cambero, pregunta que se había tratado en la comisión de actualización del Reglamento Interno del Comité de Empresa del PDI.

D. José Francisco Llera Cáceres, dice que sería conveniente reformar el Reglamento Interno del Comité de Empresa del PDI, para incluir los aspectos del comportamiento y funcionamiento de los miembros del mismo, con respecto a su actuación en el seno del mismo.

D. Juan José García García, indica que la cuestión de la asistencia y participación de los miembros del Comité de Empresa del PDI a los plenos ordinarios, extraordinarios y a las distintas comisiones a las que pertenecen hay que debatirla.

D. Francisco Javier Cebrián Fernández, indica que la reforma que se aborde del Reglamento Interno es para actualizarlo y mejorarlo, estando el pleno conforme en su revisión y actualización.

A continuación se procede a la elección de los miembros de la Comisión para la actualización del Reglamento Interno del Comité de Empresa del PDI, resultando la propuesta siguiente realizada por los cuatro sindicatos: María Carmen Ledesma Alcázar (CSIF), Pedro José Pardo Fernández (USO), Francisco Manuel Parejo Moruno (CCOO) y Manuel Alfaro Domínguez (UGT), siendo elegido por consenso y acuerdo de los mismos Manuel Alfaro Domínguez como portavoz y secretario de la citada comisión.

El Sr. Presidente pone de manifiesto que no habiéndose recibido información por parte de los miembros CCOO que estuvieron en la última reunión de los Asoc. TP, posponemos explicar las actuaciones de ésta.

El Sr. Presidente, en cumplimiento del reglamento propone elegir portavoz de las comisiones creadas por parte del pleno. Tras la presentación de candidatos, se nombraron los portavoces D. Joaquín Garrido (C. Mejora Convenio), D<sup>a</sup>. Beatriz Muñoz (C. PDI Asoc. T. Parcial) y D. Manuel Alfaro (C. Revisión Reglamento).

## **6.- Debate y acuerdos sobre el proceso de instauración del catálogo de áreas de conocimientos afines de la UEx.**

D. Manuel Alfaro Dominguez, lee y hace constar en acta un escrito sobre la elaboración del catálogo de áreas de conocimiento afines de la UEx que figura en el Anexo II.

D. José Francisco Llera Cáceres, dice que parece ser que el catálogo de áreas de conocimiento afines de la UEx se va a llevar a mesa negociadora.

D. Pedro José Pardo Fernández, dice que la adscripción de asignaturas a un área de conocimiento concreta, no tiene por qué, estar relacionada con la afinidad de las áreas de conocimiento entre sí. Considera que para las plazas de Tribunales de Selección de Plazas de PDI laboral si hay que utilizar el catálogo de áreas de conocimiento afines que se apruebe.

D. José Ángel López Sánchez, dice que se realice formalmente una petición al Vicerrector de Profesorado o a quien corresponda sobre la utilización de este catálogo y se va a aplicar el mismo.

El Sr. Presidente indica que ya se ha enviado al Vicerrector de Profesorado y al Consejo de Gobierno del pasado 25 de noviembre de 2015 un escrito solicitando una serie de peticiones y entre otras una, con respecto a la elaboración del catálogo de áreas de conocimiento afines de la UEx, la cual figura en el Anexo III y que fue enviada por correo electrónico a los compañeros del PDI laboral a [ce-pdi@listas.unex.es](mailto:ce-pdi@listas.unex.es) el 27 de noviembre de 2015.

## **7.- Asuntos de trámite.**

Se somete al pleno la necesidad de elaborar un escrito, que quedó pendiente en el anterior Comité, de solicitud de información al Vicerrector de Docencia de una irregularidad en la asignación de un profesor a los cursos de adaptación, que no formaba parte del PDI de la UEx, así como del proceso de abono de la docencia del PDI que participa en ellos, siendo esto ratificado por el pleno.

## **8.- Ruegos y preguntas.**

D. José Francisco Llera Cáceres interviene para decir que se ha solicitado al Sr. Rector que explique si los empleados de la UEx van a recibir la parte que se les adeuda de la extraordinaria del año 2012.

D<sup>a</sup>. María Carmen Ledesma Alcázar interviene para solicitar que se pida al Vicerrector de Profesorado que incluya el área de Podología en el citado catálogo de áreas de conocimiento afines de la UEx, pero el problema es que Podología no existe como área de conocimiento en el actual catálogo de áreas de conocimiento del Consejo de Universidades dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

D. Miguel Candel Pérez, pregunta si se ha tratado en la Comisión Paritaria el tema de los Ayudantes con respecto al cómputo de plazos de permanencia en la figura para optar a la promoción.

Siendo las 14:23 horas finaliza la sesión.



Fdo.: Manuel Alfaro Domínguez  
Secretario del CEPDI

Vº.Bº.

Fdo.: Joaquín Garrido González  
Presidente